ALCALDÍA DE
LA VEGA
OFICINA DE CONTRATACIÓN

RESOLUCIÓN Nº. 137 DE 2025
(mayo 14)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA"

La jefe de la oficina de contratacion de La Vega Cunadinamarca en uso de la facultades y competencias desconcentradas por el señor Alcalde Municipal mediante decreto No.015 de febrero 01 de 2024, para realizar la aprobación de las garantías contractuales.

CONSIDERANDO:

1. Que el municipio de la Vega Cundinamarca, suscribio el C-CONSULT-086-2025 el 19 de febrero de 2025, que se describe a continuación:

CONTRATO DE CONSULTORIA	C-CONSULT-086-2025			
CONTRATISTA:	OSCAR URIBE RAMIREZ C.C. 19297532 DE SANTAFE DE BOGOTA D.C.			
OBJETO:	REALIZAR EL INVENTARIO VIAL Y LA CATEGORIZACION DE LAS CARRETERAS TERCIARIAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA, PARA REPORTAR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE EN CUMPLIMIENTO DE SUS RESOLUCIONES 411 Y 412 DE 2020..			
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($149.166.500,00) M/CTE.			
DURACIÓN	UN (1) MES			
	INICIO	FINALIZACIÓN	TÉRMINO	VALOR
ACTA DE INICIO:	12/03/2025	11/04/2025	1 MES	
SUSPENCIÓN 1.	20/03/2025	04/04/2025	15 DIAS	
ACTA DE REINICIO	04/04/2025	26/04/2025		
PRORROGA 1.	27/04/2025	26/06/2025	2 MESES	

2. Que el contratista aportó las garantias de Cumplimiento 11-44-101249056, expedidas el 02 de febrero del 2025, las cuales fueron actualizadas mediante sus respectivos anexos de acuerdo al acta de Inicio, suspención 1 y reinicio, debidamente aprobados.

3. Que el día 28 del mes abril de 2025 se suscribió entre las partes la prorrogan N° 1, de acuardo a la obligación contratual, el contratista actualizó las garantías del contrato y aportó el anexo 5 de fecha 12 de mayo de 2025 de la póliza 11-44-101249056, radico en la entidad el 14 mayo del 2025 con los siguientes amparos:

AMPARO	COBERTURA SOLICITA POR LA ENTIDAD	COBERTURA APORTADA POR EL CONTRATISTA	VALOR SOLCITADO POR LA ENTIDAD	VALOR ASEGURADO POR EL CONTRATISTA	CUMPLE/NO CUMPLE ANEXO 7
CUMPLIMIENTO GENERAL. Por el diez por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de seis	Del 12/03/2025 al 26/12/2025	Del 12/03/2025 al 26/12/2025	$ 29.833.300.00	$ 29.833.300.00	**CUMPLE**

(6) meses de duración del contrato.					
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E IND. LABORALES. Por el Cinco por ciento (10%) del valor total del contrato, Por el término de duración del contrato y tres (3) años más.	Del 12/03/2025 al 26/06/2028	Del 12/03/2025 al 26/06/2028	$ 14.916.650.00	$ 14.916.650.00	**CUMPLE**
CALIDAD DEL SERVICIO: Debe estar vigente por cinco (5) años a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo definitivo a satisfacción de las obras, por el 30% del valor total del contrato.	Del 09/04/2025 al 9/04/2030	Del 09/04/2025 al 09/04/2030	$ 44.749.950.00	$ 44.749.950.00	**CUMPLE**
		VALOR TOTAL ASEGURADO	**$ 89.499.900.00**	**$ 89.499.900.00**	**CUMPLE**

De acuerdo al anáilis realizado:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el anexo 5 de la de garantía de Cumplimiento 11-44-101249056, expedido el 12 de mayo de 2025 por SEGUROS DEL ESTADO, identificado con NIT. 860.009.578-6, asegurado beneficiario Municipio de la Vega Cundinamarca, valor total asegurado es la suma de OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS ($89.499.900.) M/CTE, cuyas coberturas cumplen con la actualización acorde a la prorroga 1 del C-CONSULT-086-2025 de 28 de abril del 2025.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CÚMPLASE

Dada en la Alcaldía Municipal de La Vega Cundinamarca, a los catorce (14) días del mes de mayo de 2025.

LIA MARIORY MORA MARIN
Jefe de Oficina de Contratación
según delegación de facultades realizada mediante
Decreto No.015 de febrero 01 de 2024.

Aprobó: Yeison Fabian Bohórquez Gómez/Profesional jurídico oficina de contratación
Revisó: Viki Trinidad Camargo/Profesional Universitario
Proyectó: Diana Mahecha Garzón/Auxiliar Administrativo

ALCALDÍA DE
LA VEGA
OFICINA DE CONTRATACIÓN

MEMORANDO

MUNICIPIO DE LA VEGA
Alcaldía Municipal

FECHA: mayo 14 de 2025

PARA: **LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO**
Secretaria de Planeación e Infraestructura

DE: **LIA MARIORY MORA MARIN**
Jefe de la Oficina de Contratación

ASUNTO: Me permito remitir los siguientes documentos del C-CONSULT-086-2025, para su conocimiento y fines pertinentes:

- Anexo de pólizas de cumplimiento actualizadas con Prórroga 1,
- Aprobación de pólizas

Cordialmente,

LIA MARIORY MORA MARIN
Jefe de Oficina de Contratación
según delegación de facultades realizada mediante
Decreto No.015 de febrero 01 de 2024.

Aprobó: Yeison Fabian Bohórquez Gómez/Profesional jurídico oficina de contratación
Revisó: Viki Trinidad Camargo/Profesional Universitario
Proyectó: Diana Mahecha Garzón/Auxiliar Administrativo